

**CIRCULAR N° 22-FICO-TE-2024**

**Fecha:** 06 de junio de 2024

**De:** **Licda. Nacira Valverde Bermúdez**  
Jefa Macroproceso Financiero Contable

**Para:** Administraciones Regionales, Administraciones de Programas Despachos y Oficinas Judiciales que tienen asignada una Caja Chica Auxiliar.

**Asunto:** Actualización del Índice de utilización óptimo para fondos de Caja Chica Auxiliar

Este Departamento procedió a revisar el parámetro definido como óptimo para la rotación de los fondos asignados a las Cajas Chicas Auxiliares del Poder Judicial, que durante muchos años se había mantenido en 1.61 veces al mes, considerando el promedio simple de las rotaciones de todos los fondos de caja chica.

Con oficio No. 1845-DE-2024 del 31 de mayo del 2024 la Dirección Ejecutiva autorizó la propuesta presentada por este Departamento con oficio 283-TE-2024, para actualizar el parámetro del “Índice de utilización óptimo para fondos de Caja Chica Auxiliar”, cambiando la fórmula de un promedio simple a un promedio ponderado y teniendo en cuenta las condiciones actuales de facilidad de las herramientas tecnológicas, utilización de la factura electrónica y cambios en la normativa.

De conformidad con lo anterior, a partir del **01 de julio del 2024** el nuevo índice de rotación de los fondos de Caja Chica Auxiliar es de al menos **2.00 veces al mes**, de manera que se dé una utilización óptima a los montos asignados y no existan recursos ociosos.



En caso de dudas se pueden contactar a la señora Xinia Campos Solís, al correo [xcampos@poder-judicial.go.cr](mailto:xcampos@poder-judicial.go.cr) y al señor Mario Agüero Díaz, al correo [maguero@poder-judicial.go.cr](mailto:maguero@poder-judicial.go.cr), o a la extensión telefónica 01-3352 de la Unidad de Pagos Menores del Subproceso de Egresos.

XCS  
CC.  
Dirección Ejecutiva